

RELACIÓN ENTRE LA TASA DE ABANDONO INTERANUAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINAS Y LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS. PERÍODO 2010 – 2020

Línea Temática: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono – Investigación.

*Mario G. Oloriz, Universidad Nacional de Luján, moloriz@unlu.edu.ar
Carla R. Martínez, Universidad Nacional de Luján, cmartinez@unlu.edu.ar
Hugo Delfino, Universidad Nacional de Luján, hugo.delfino.ar@gmail.com
Juan M. Fernández, Universidad Nacional de Luján, jmfernandez@unlu.edu.ar*

Resumen

Los recursos que se destinan a los programas de becas, ya sea por parte de las propias instituciones o desde el Estado Nacional, mejoran la retención y facilitan el acceso de quienes provienen de los sectores más vulnerables de la sociedad. Sería de esperar que la cantidad de recursos presupuestarios que las instituciones destinan a esas políticas, así como las condiciones del entorno socio económico demográfico en que se encuentra cada universidad, impacten en su tasa de abandono interanual.

Se analizó la información a nivel nacional de los años 2010 a 2020 para verificar si existe relación entre los recursos presupuestarios que afecta cada universidad nacional a sus programas de becas y la tasa de abandono interanual de cada institución segmentando el estudio por sexo y por las áreas que comprenden los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior en la República Argentina.

Se comprobó un crecimiento de la tasa de feminización cercano al 5% y que existe correlación negativa entre el presupuesto afectado a becas y la tasa de abandono interanual, con un nivel de significancia del 1%, concluyendo que la cantidad de recursos que las instituciones aplican a dichos programas tiene efectividad en la disminución del abandono.

Descriptores o Palabras Clave: Abandono Interanual, Becas, Presupuesto Universitario.

Contextualización:

El presupuesto público, entendido como el plan financiero en el cual el gobierno establece cómo se obtendrán y gastarán los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades y políticas durante un período determinado, resulta un instrumento estratégico de gobierno. Básicamente, es la traducción numérica, en término de recursos, de las ideas y planes que un gobierno pretende desarrollar durante un ejercicio.

En la República Argentina, el presupuesto “de las universidades nacionales está contenido en el Presupuesto de la Administración Pública Nacional que prepara el Poder Ejecutivo y sanciona el Poder Legislativo.”. (Magiorano, 2018, pág.64)

Por otra parte, la autonomía universitaria en Argentina es un principio consagrado por el inciso 19° del artículo 75° de la Constitución Nacional y reconocido por la Ley de Educación Superior, N° 24.521. Este principio otorga a las universidades argentinas la capacidad de autogobierno, independencia académica y administrativa así como la facultad de tomar decisiones sobre sus planes de estudio, programas académicos, contratación de personal docente y administrativo y la gestión presupuestaria.



Sin embargo, es importante destacar que la autonomía universitaria no significa un aislamiento completo del Estado dado que al recibir financiamiento estatal, las universidades de gestión pública están sujetas a regulaciones y evaluaciones periódicas para garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de sus objetivos. Precisamente, en este último aspecto, José Luis Cantini destaca que “en la ejecución del presupuesto hay dos aspectos de regulación estricta de las leyes generales de toda administración pública: las regulaciones del personal docente y no docente, y las contrataciones de bienes, obras y servicios”. (1997, pág. 90, citado por Magiorano 2018)

Por otra parte, en términos del financiamiento del presupuesto que aprueba para cada universidad el Congreso de la Nación, al mantener el poder ejecutivo la facultad de ir efectuando las transferencias de recursos algunos autores señalan que “De esta manera el Poder Ejecutivo cuenta en el presupuesto una herramienta determinante a partir de la cual imponer su propias definiciones y políticas más allá de la voluntad de las propias instituciones universitarias.” (Mantica, 2022, pág. 79)

En el marco de su autonomía y propendiendo a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el nivel superior, en un subsistema de educación superior de gestión pública con ingreso irrestricto y libre de aranceles, cada institución universitaria afecta una parte de los recursos que le asigna la Ley de Presupuesto anual para financiar programas de becas o apoyo económico a sus estudiantes. Estos programas de becas institucionales, se suman a los Programas Nacionales que se vienen desarrollando y sosteniendo en Argentina durante los últimos años.

Estas políticas, si bien persiguen los mismos objetivos, han tenido distintos enfoques dentro de América del Sur, como son el caso del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior en Chile, desde 2014, que posibilita el acceso a la educación superior de estudiantes destacados en enseñanza media, provenientes de contextos vulnerados; los Centros Universitarios Regionales en Uruguay, desde 2007, con el objetivo de democratizar el acceso a la educación superior en el interior del país, elevando la cantidad de jóvenes que puedan acceder a la universidad vía la diversificación de la oferta (García de Fanelli, 2021, pág. 16); el ProUni en Brasil, desde el año 2005, que distribuye becas integrales y parciales en cursos de pregrado en instituciones privadas de educación superior para estudiantes de familias con un ingreso per cápita inferior a 1,5 salario mínimo (Machado et.al, 2016) y el PROG.R.ES.AR en Argentina, desde el año 2014, cuyo objetivo es garantizar el derecho a la educación y fortalecer las trayectorias educativas de jóvenes que quieran formarse profesionalmente. (Oloriz et. al, 2016)

Estas políticas nacionales, sumadas a las que las propias instituciones impulsan con sus programas de becas, comenzaron a mostrar algunos resultados en Argentina dado que “la incorporación de sistemas de tutorías y ampliación de las becas, favorecieron la retención y una leve mejoría en el nivel de egreso de los estudiantes universitarios” (García de Fanelli, 2015, pág. 28)

Las universidades nacionales de Argentina, financian sus sistemas de becas tanto desde los recursos que reciben desde el Tesoro Nacional como desde los propios recursos que generan producto de la prestación de servicios a terceros. Algunas investigaciones al respecto, determinaron que del total de recursos propios que generan las universidades el 40% se destina a becas que otorgan a los estudiantes. (García & Broto, 2019, pág. 64).

Estas políticas institucionales de afectar parte de los recursos económicos a programas de becas deberían incidir en la mejora de la retención de sus estudiantes. Si bien de manera acotada, un estudio realizado con la información de todas las instituciones universitarias que conformaban el Sistema Universitario Nacional, de gestión pública, durante los años 2013 y 2014 observó una fuerte correlación ($r = -0,93$) entre los recursos que las instituciones, agrupadas según su tamaño, aplican a los programas de becas y la tasa de abandono interanual, si bien el mismo estudio concluyó señalando que:



“sería interesante realizar la misma comparación con una serie que contemplara al menos 3 a 5 años de información para verificar que se mantiene la relación entre la tasa de abandono interanual y la cantidad de recursos aplicados a los programas de beca por tamaño de universidad nacional de gestión pública.” (Oloriz & Fernández, 2016, pág. 9).

También se analizó la relación entre la tasa de abandono interanual de las instituciones y la planta docente con que cuentan las mismas, en términos de validar la hipótesis que la cantidad de estudiantes por docente incide en el abandono de los estudios superiores, no encontrándose evidencia al respecto excepto para las instituciones de reciente creación. (Oloriz et. al, 2019, pág. 1217)

Objetivo:

Partiendo de los resultados y conclusiones de trabajos anteriores, esta investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre los recursos presupuestarios que afecta cada universidad nacional a sus programas de becas y la tasa de abandono interanual de cada institución segmentando el estudio en las áreas que comprenden los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) y por sexo, considerando una serie de once años.

Método:

Partiendo de la información de los anuarios estadísticos que publica anualmente el área de estadística de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación⁷⁹, se relevó, consolidó y organizó la información correspondiente a la cantidad de estudiantes regulares, egresados e ingresantes, de cada universidad nacional.

Con esa información, correspondiente a los años 2010 a 2020, se calculó la tasa de abandono interanual de cada institución, utilizando la fórmula ya aplicada en estudios anteriores. (Oloriz & Fernández, 2016)

$$TAI = (ErAn - EgAn - ReAn + 1) / ErAn$$

Donde, *TAI* es la Tasa de Abandono Interanual; *ErAn* los Estudiantes Regulares en un año; *EgAn* los Egresados durante el mismo año y *ReAn+1* los reinscriptos en el año siguiente.

También se diferenció por sexo la información de estudiantes para analizar el desarrollo del proceso de feminización de la matrícula que se está produciendo en Argentina (Agostini y Schiavi, 2017) y evaluar si existen diferencias en la Tasa de Abandono Interanual según sexo.

Por otra parte, se relevó el presupuesto anual de cada institución, para todas las fuentes de financiamiento y la cantidad de recursos que aplican a programas de becas estudiantiles, para calcular la proporción aplicada a esos programas.

Se efectuó un análisis descriptivo de la información mediante correlación estadística, seguido del correspondiente test de Hipótesis, para evaluar si existe relación entre la proporción de recursos que cada institución asigna a becas y el abandono interanual.

Resultados:

La población en estudio se conformó con 50 de las 56 universidades nacionales, de gestión pública, existentes al año 2020, dejando de lado a los Institutos Universitarios y las Universidades provinciales. Las universidades que no se consideraron fue por no contar con la información necesaria para el cálculo de la TAI o porque iniciaron sus actividades durante el final del período o no presentaron la información a la unidad ministerial para su publicación.

⁷⁹ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios>



Estas instituciones se agruparon según los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) vigentes desde el año 2016 (Resolución Ministerio de Educación y Deportes N° 280/2016) dado que durante ese año se modificó la organización que había previsto en su creación la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 602/1995.

Se calculó la Tasa de Abandono Interanual (TAI) para cada institución para el período 2010-2020 las cuales se exponen en la Tabla 1, agrupadas por CPRES, dado que a los fines de esta investigación no resulta necesario la exposición de la información a nivel institucional. Se observa que la TAI presenta su menor valor, considerando la totalidad de regiones, para el período 2010-2011 mientras que el mayor valor se produjo entre los años 2018 y 2019, previo a la pandemia por COVID-19.

Las instituciones que conforman la Región Centro presentan las menores Tasas de Abandono Interanual, en promedio, para el período seguidas por las de la Región Metropolitana. Por otra parte, la mayor tasa promedio se observó en la Región Sur.

Tabla 1:

Tasa de Abandono Interanual por Región para el período 2010-2020

CPRES	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Bonaerense	16,0 %	16,4%	15,8%	15,5%	14,9%	18,0%	15,0%	21,1 %	22,9%	21,5%
Centro	15,0 %	14,6%	18,9%	16,2%	17,0%	15,4%	16,3%	15,4 %	16,7%	16,6%
Metropolitano	17,1 %	18,7%	20,9%	18,8%	18,6%	26,6%	20,5%	22,0 %	21,4%	18,6%
Noreste	26,7 %	28,5%	23,9%	22,4%	24,9%	21,2%	21,8%	21,5 %	22,1%	22,7%
Noroeste	18,5 %	21,2%	16,8%	18,9%	18,2%	17,1%	19,9%	17,8 %	18,9%	21,6%
Nuevo Cuyo	11,0 %	11,7%	31,5%	13,5%	16,6%	15,6%	19,4%	19,7 %	20,2%	25,5%
Sur	28,6 %	31,9%	27,9%	26,9%	29,2%	28,1%	25,1%	33,8 %	26,0%	24,3%
TOTAL	19,0 %	20,1%	22,2%	18,7%	19,5%	20,3%	19,7%	21,6 %	21,2%	21,5%

Fuente: Elaboración propia

Respecto de la feminización de la matrícula, la proporción de mujeres ingresantes a las universidades nacionales pasó del 57,62% de la matrícula en el año 2010 al 60,49% en el 2020. Durante este último año, solo tres universidades presentan una matrícula con preponderancia masculina. Se analizó la información de la matrícula por sexo, agrupada por Regiones de los CPRES, la cual se expone en la Tabla 2, observándose que la región en la que mayor crecimiento tuvo el proceso de la feminización de la matrícula de las universidades fue la región Bonaerense, creciendo 7,72 puntos porcentuales durante el período, y la que menos incrementó la participación fue la región Sur, con 0,23 puntos porcentuales. Sin embargo, la Región Sur ya tenía una amplia composición femenina de la matrícula de sus instituciones en el año 2010, superior al 63%.

Tabla 2:

Feminización de la Matrícula por Región para el período 2010-2020

CPRES	Cantidad	2010	2020	Dif.PP
Bonaerense	6	54,55%	62,27%	7,72
Centro	6	58,67%	61,16%	2,49
Metropolitano	17	54,44%	57,89%	3,45
Noreste	5	56,20%	60,24%	4,04



Noroeste	6	59,26%	60,84%	1,58
Nuevo Cuyo	4	59,62%	64,70%	5,08
Sur	6	63,32%	63,55%	0,23
TOTAL	50	57,62%	60,49%	2,87

Nota: Cantidad indica el número de Universidades Nacionales por Región CPRES.

Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de verificar si existe diferencia según sexo en la TAI, se repitió el cálculo diferenciando a los Estudiantes Regulares, Egresados y Reinscriptos según esa variable. La Tabla 3 muestra que, para todo el período, la TAI observada fue inferior para mujeres que para varones, lo cual se produce durante el mismo período de feminización de la matrícula.

Tabla 3:

Tasa de Abandono Interanual por Sexo para el Período 2010-2020

Sexo	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Mujeres	17,9 %	19,1 %	20,8 %	18,1 %	18,5 %	21,3 %	18,9 %	20,9 %	21,3 %	19,6 %
Varones	20,5 %	20,6 %	23,3 %	21,4 %	19,9 %	22,3 %	20,9 %	23,2 %	23,3 %	23,0 %
TOTAL	19,0 %	20,0 %	22,2 %	18,7 %	19,5 %	20,3 %	19,7 %	21,6 %	21,2 %	21,5 %

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, se calculó la proporción del presupuesto de cada ejercicio, que cada universidad afectó a sus programas de becas estudiantiles. También se agruparon las instituciones por según los CPRES para comprobar si existen diferencia regionales respecto de las políticas de apoyo estudiantil que llevan adelante las instituciones. Dado que el objeto de esta investigación es analizar la correlación entre la proporción de recursos aplicados a becas y la TAI, se consideraron los presupuestos hasta el año 2019, dado que los recursos aplicados en un ejercicio incidirían en la TAI entre ese año y el siguiente. La Tabla 4, muestra una tendencia a la disminución de la proporción de los recursos que las universidades aplican a los programas de becas. Esto podría explicarse por el contexto inflacionario en Argentina, el cual se aceleró desde el año 2016 produciendo que se incremente la proporción del presupuesto que utiliza para el pago de salarios y, por consiguiente, disminuyan los recursos de que disponen las universidades para gastos corrientes e inversiones.

En términos de los recursos afectados a programas de becas por Región CPRES, las Regiones Metropolitana y Centro son las que más recursos han destinado, alcanzando el 2,71% de su presupuesto, en promedio, para la década. Sin embargo, la Región Centro muestra una mayor estabilidad respecto de la proporción de recursos aplicados a becas dado que la Metropolitana pasó de utilizar el 5,5% al 1,58% para el año 2019. En el otro extremo, la Región Bonaerense es la que menor proporción de recursos ha aplicado, con el 1,24% en promedio, seguida por la Región Sur con el 1,28%.

Tabla 4:

Proporción del Presupuesto Aplicado a Becas por Región para el Período 2010-2019

CPRES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Bonaerense	1,14 %	1,29 %	1,15 %	1,25 %	1,22 %	1,41 %	1,27 %	0,90 %	1,58 %	1,25 %
Centro	3,31 %	3,06 %	3,00 %	2,97 %	2,85 %	2,84 %	2,66 %	2,30 %	3,12 %	2,39 %



Metropolitano	5,51 %	5,40 %	3,81 %	3,53 %	2,72 %	2,55 %	1,88 %	1,70 %	2,27 %	1,58 %
Noreste	1,63 %	1,37 %	1,39 %	1,24 %	1,30 %	1,34 %	1,43 %	1,12 %	1,21 %	1,26 %
Noroeste	1,97 %	2,03 %	2,15 %	1,84 %	1,67 %	1,72 %	1,36 %	1,39 %	2,13 %	1,99 %
Nuevo Cuyo	2,05 %	2,23 %	2,07 %	2,03 %	1,41 %	1,44 %	1,84 %	1,05 %	1,84 %	1,86 %
Sur	1,70 %	1,44 %	1,49 %	1,38 %	1,30 %	1,31 %	1,01 %	0,96 %	1,40 %	1,16 %
TOTAL	2,90 %	2,92 %	2,51 %	2,36 %	2,04 %	2,01 %	1,70 %	1,46 %	1,99 %	1,59 %

Fuente: Elaboración propia

Continuando con el objetivo de esta investigación, se calculó el coeficiente de correlación de Pearson considerando como variable independiente a la proporción del presupuesto que cada universidad afectó anualmente a programas de becas y como variable dependiente a la TAI. El coeficiente es negativo (-0,154) lo que representa que cuando a medida que aumentan los recursos que se aplican a los programas de becas disminuye la TAI, con un valor de significancia del 1%. El cálculo de la correlación agrupando a las universidades según regiones de los CPRES se exponen en la Tabla 5, observándose que la región con mayor correlación es la Región Noreste, con -0,56 y un valor de $p=0,0002$ y la Región Sur con -0,43 y $p=0,0016$. En el otro extremo se encuentra la Región Bonaerense en la cual la correlación no es significativa, estadísticamente.

Tabla 5:

Correlación entre el % del Presupuesto Aplicado a Becas y la TAI por Región 2010-2019

CPRES	Pearson	p-valor
Bonaerense	-0,07	0,6214
Centro	-0,26	0,0449
Metropolitano	-0,16	0,0600
Noreste	-0,56	0,0002
Noroeste	-0,11	0,4630
Nuevo Cuyo	-0,16	0,2422
Sur	-0,43	0,0016

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se calculó la correlación lineal entre el presupuesto anual de cada universidad, considerando la totalidad de fuentes de financiamiento, como variable independiente, y la TAI alcanzando un valor de -0,19 para el período 2010 – 2019, con $p=4,04637 \times 10^{-29}$ lo cual valida, con un alto nivel de significancia, que la cantidad de recursos de que dispone la universidad incide fuertemente en la TAI de esa institución, independientemente de la proporción utilizada para sus sistemas de becas.

Conclusiones:

Si bien existe fuerte consenso en señalar que el abandono educativo es un problema multifactorial y que, por consiguiente, se requieren abordajes integrales que incluyan medidas que exceden los aspectos económicos para lograr reducirlo de manera efectiva, (Alvarado et. al, 2021), los programas que brindan apoyo financiero a quienes realizan estudios superiores no solo ayudan a cubrir parte de los costos sino que también pueden motivar a los estudiantes a seguir esforzándose académicamente y a mantener su compromiso con la educación. (Oloriz et. al, 2016)



El análisis según los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, mostró que las seis instituciones que conforman la Región Centro son las que presentaron, en promedio, las menores Tasas de Abandono Interanual para el período, seguidas por las de la Región Metropolitana y la mayor tasa se observó en las que integran la Región Sur.

También se analizó el proceso de feminización de la matrícula, encontrando un crecimiento de 2,87 puntos porcentuales entre los años 2010 y 2020, alcanzando la media del sistema el 60,49% en el año 2020. Las instituciones que integran la Región Nuevo Cuyo tienen las mayores proporciones, en promedio, con el 64,7%, y las de la Región Metropolitana la menor proporción, también en promedio, con el 57,89%. Este comportamiento, de la Región Metropolitana, se podría explicar por la presencia de las tres instituciones que mantienen una mayor proporción de varones en su matrícula.

Se calculó la TAI según sexo, encontrando que la tasa de abandono fue mayor para los varones en todo el período, si bien representan una menor proporción de la población estudiantil.

Finalmente, se analizó la relación entre los recursos presupuestarios y la Tasa de Abandono Interanual, comenzando el estudio desde la proporción de fondos que cada universidad utilizó para financiar los programas de becas, con relación al total de presupuesto para cada ejercicio.

El coeficiente de correlación resulta negativo tanto para el total de instituciones como para cada una de las Regiones, agrupando a estas por CPRES. La región con la mayor correlación es la Región Noreste, con -0,56 y un valor de $p=0,0002$ y la Región Sur con -0,43 y $p=0,0016$. También se calculó la correlación lineal entre el presupuesto anual de que dispuso cada universidad, considerando la totalidad de fuentes de financiamiento y la TAI alcanzando un valor de -0,19 para el período 2010 – 2019, con $p=4,04637 \times 10^{-29}$ lo cual valida que la cantidad de recursos presupuestarios de que dispone la universidad incide directamente en la TAI de esa institución.

Se validaron y profundizaron los resultados obtenidos en investigaciones anteriores, en las cuales se trabajó con un período de dos años, demostrando la importancia de fortalecer los programas de becas y garantizar la aplicación de una porción mínima de los recursos presupuestarios a su financiamiento dado el impacto en la disminución del abandono universitario.

Referencias:

- Agostini, A., & Schiavi, N. (2017). La presencia de las mujeres en la Universidad y su participación política en órganos de gestión y representación. Recuperado de Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba: https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Informe%20final.%20Observatorio%20DDHH.UNC_.pdf
- Alvarado Guerrero, I., Cepeda Islas, M., del Bosque Fuentes, A., López Torres, M., & Victoria Limón, K. (2021). Factores asociados a la permanencia escolar Universitaria: habilidades sociales y motivación. Congresos CLABES. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/3358>
- García de Fanelli, A. (2015). La cuestión de la graduación en las universidades nacionales de la Argentina: Indicadores y políticas públicas a comienzos del siglo XXI. *Propuesta educativa*, (43), 17-31.
- García de Fanelli, A. (2021). Políticas para promover el acceso con equidad en la educación superior latinoamericana. Serie Análisis Comparativos de Políticas Educativas. IPEE-UNESCO Recuperado a partir de: <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/politicas-para-promover-el-acceso-con-equidad-en-la-educacion-superior>
- García, Ana María; Broto, Adriana; (2019) Financiamiento de las universidades nacionales en la Argentina: principales indicadores y tendencias; Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata; 25; 53; 10-2019; 51-70.
- Oloriz, M., & Fernández, J. (2016). Estudio del Abandono Interanual en el Sistema Universitario Argentino y su Relación con los Recursos Aplicados a los Programas de Becas. Congresos CLABES. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1390>



- Oloriz, M., Fernández, J., & Rodríguez, R. (2016). Impacto del Programa de “Respaldo a Estudiantes Argentinos” en la Disminución del Abandono en la Universidad Nacional de Luján. Congresos CLABES. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1117>
- Oloriz, M., Fernandez, J., & Batto, M. (2019). Relación entre la planta docente y el abandono interanual en las universidades Argentinas. Congresos CLABES, 1210-1218. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/2767>
- Machado, L., Sozo, M., & Costa Morosini, M. (2016). Contexto do Prouni no Brasil: Reflexoes de Uma Política Pública que Favorece o Acesso no Ensino Superior e Sua Efetividade na Permanência. Congresos CLABES. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1146>
- Magiorano, Y. E. (2018). Presupuesto de las Universidades Nacionales Argentinas. Normas, responsabilidades y transparencia. Escritos Contables y de Administración, 9(1), 61-82.
- Mántica, L. (2022). Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas: Autonomía, Presupuesto y Constitución Nacional. Revista de La Educación Superior, 51(204), 65-84. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.204.2279>
- Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 602/1995. Disponible en <https://bnm.educacion.gob.ar/catalogo/Record/26958>
- Resolución Ministerio de Educación y Deportes N° 280/2016. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-280-16-5963b400a5e5d.pdf>

